



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0320

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 01 DE DICIEMBRE DE 2014

C. SANDRA VAZQUEZ VICENTE

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

en la fosa N° 847

Alineamiento "D"-A-14-37

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL VADAVER DEL ADULTO
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

